CONGRESO DE LA REPÚBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 4 AGO 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 7:26 pm

Moción de Orden del Día N° 3523

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, el distrito de Santo Domingo de los Olleros, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto del 4 de agosto de 1821, suscrito por el General Don José de San Martín.

Que, el distrito de Santo Domingo de los Olleros, es uno de los treinta y dos (32) distritos que conforman la provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.

Que, el distrito de Santo Domingo de los Olleros, según censo de población y familia cuenta con aproximadamente 2906 habitantes y abarca una superficie de 552,32 km^2. Su capital es el poblado de Santo Domingo de los Olleros que está ubicado a 2693 m.s.n.m. con una población aproximada de 91 habitantes.

Que, el distrito de Santo Domingo de los Olleros, cuenta con importantes atractivos turísticos como el Manantial Brillante Esperanza, Laguna natural "El hondo", Piedra con Teta y la Capilla de Pacta, entre otros, de gran impacto e importancia dentro del turismo de aventura.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Santo Domingo de los Olleros, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo a la señora Sandra Foraquita Salazar, alcaldesa distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328